

TÍTULO: Políticas para la salud de la mujer cubana

Autora: Silvia Isabel Martínez Calvo. Escuela Nacional de Salud Pública

RESUMEN

En el conjunto de actividades a desarrollar en el Programa de Adelanto a la Mujer y el Observatorio sobre Igualdad de Género en Cuba, se incluyen las relacionadas con la protección de su salud. Se considera necesario introducir algunos comentarios sobre las políticas públicas y las políticas de salud que sustentan esas actividades. El objetivo de una política general favorable a la salud, es crear condiciones que garanticen una buena salud para toda la población, con el propósito de que las personas tengan más control sobre su propia salud y puedan mejorarla. No serán eficientes ni eficaces esas políticas, si no integran aspectos económicos, sociales y ambientales, se ejecuten con un riguroso control y una permanente divulgación, no solamente para beneficio de quienes la ejecutan, si no, de la población a quién se dirige, en este caso las mujeres cubanas.

ABSTRACT

The activities to be developed in the Program for the Advancement of Women and the Observatory on Gender Equality in Cuba include those related to the protection of their health. It is considered necessary to introduce some comments on the public policies and health policies that support these activities. The objective of a general policy favorable to health is to create conditions that guarantee good health for the entire population, with the purpose of people having more control over their own health and being able to improve it. These policies will not be efficient or effective if they do not integrate economic, social and environmental aspects, are executed with rigorous control and permanent dissemination, not only for the benefit of those who execute them, but also for the population to whom they are directed, in this case Cuban women.

Introducción

En estos momentos surgen con intensidad mediática las políticas dirigidas a la mujer cubana, traducidas básicamente en dos sólidos documentos: el Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer (PAM) en 2021⁽¹⁾ que "tiene salidas en políticas públicas y programas sociales que actúan sobre los factores objetivos y subjetivos que existen en nuestra sociedad y que obstaculizan la plena igualdad de las mujeres y de las personas afrodescendientes", y el Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género en 2023,⁽²⁾ ambos enfocados a la atención de la mujer cubana sin exclusión o discriminación. En el conjunto de actividades a desarrollar en estos programas, están las relacionadas con la protección de su salud, las que deberán ser consecuentes con los problemas que ciertamente las afectan, por ello, en este trabajo se examinan esas políticas públicas y en particular, las políticas favorables a la salud de la mujer cubana.

Desarrollo

Con el propósito de facilitar la comprensión de la exposición, los contenidos se agrupan en tres apartados referidos a la conceptualización de la salud, las políticas públicas y las políticas de salud; las políticas para la salud de la mujer cubana y la promoción y divulgación científica sobre el tema.

Los enfoques conceptuales de la salud

A criterio de Jamison y Eyerman, la principal tarea de los intelectuales- no es formular verdades, sino ayudar a otros a participar en la construcción colectiva de la verdad.⁽³⁾ En ese sentido, es obligado el comentario sobre los conceptos erróneos que acerca del término salud mantienen de un lado, una buena parte de la población cubana y del otro, aunque parezca incierto, por algunos profesionales de la salud. Esos conceptos erróneos se estimulan por la hegemonía médica predominante, un tema de permanente polémica y que no solamente se refiere al modelo médico. En este caso se alude al criterio que considera la salud como "lo contrario de la enfermedad" y que se refuerza cuando se prioriza la asistencia médica individual como el medio idóneo para recuperar la salud, sea la variante que fuese: medicina alopática o las variantes de medicina alternativa, pues que no se modifica la relación médico-paciente.

La población cubana es médico-dependiente y muy satisfecha de su conocimiento sobre los problemas de salud individual que los afectan, consecuencia de su nivel de instrucción y la posibilidad de intercambiar con facilidad y gratuidad, con el personal que los atiende ante cualquier enfermedad o daño.

Las consecuencias que derivan de esa “medicalización” es la concepción errónea del término salud, que reduce la amplia definición interdisciplinaria que comparten las ciencias de la salud y las ciencias sociales, al incorporar una visión integradora de los diversos factores que inciden para lograr salud y bienestar humanos. No basta con una buena capacidad física, esa que se logra en ocasiones cuando la persona se recupera de cualquier problema de salud individual, existen requisitos para la salud que comprenden la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la alimentación, el ingreso, el empoderamiento de la mujer, un ecosistema estable, el uso sostenible de recursos, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la equidad. Sobre todo, la pobreza es la mayor amenaza para la salud.⁽⁴⁾

Son estos los requisitos que acompañan al nivel de salud de la población y sus grupos y que deben constituir el cimiento para desarrollar las políticas públicas favorecedoras de la salud. ¿En qué consisten esas políticas?

Las políticas públicas y las políticas de salud

Como sucede con el término salud, la argumentación que sostiene las políticas públicas ha generado un número considerable de conceptos o definiciones, todas con un elemento que las unifica: la idea de una actuación del gobierno para solucionar problemas públicos específicos. En una sencilla definición se expresa: "Las políticas públicas son los proyectos/actividades que un Estado diseña y gestiona, a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad".⁽⁵⁾

A mi juicio, estos proyectos/actividades que son procesos complejos necesitados de enfoques interdisciplinarios y participativos, no deben realizarse sin haber identificado con precisión los problemas que afectan a la población

que se beneficiará con esa política y sobre todo, como se establecerá su participación.

En ese sentido, mantiene vigencia la opinión de un experto médico social: La salud pública, en los momentos actuales, tiene que ofrecer respuestas diferentes a las que tradicionalmente ha aceptado. No puede seguir interpretando la población y la naturaleza como objetos, sino que tiene necesariamente que comprenderlos como sujetos y proponer nuevas formas de diálogo⁽⁶⁾ Son los ciudadanos los que bien conocen e identifican sus verdaderas necesidades y problemas de todo tipo, que para nada deben ser "sectorizados" como es costumbre, si de verdad se desea lograr cambios con las políticas públicas.

En el caso de las políticas de salud, desde la ya clásica Carta de Ottawa, entre sus cinco estrategias aprobadas por todos los países firmantes, se incluía en primer lugar, la elaboración de una política pública favorable a la salud.⁽⁷⁾ El objetivo de una política general favorable a la salud es propiciar que las personas tengan más control sobre su propia salud y puedan mejorarla. También es esencial crear ambientes que favorezcan la salud, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar las aptitudes personales y reorientar los servicios de salud.⁽⁸⁾

Ahora, con más de 30 años de diferencia, surgen en Cuba las políticas públicas con enfoque de género, representadas por el mencionado Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), y el Observatorio de Igualdad de Género. Este Observatorio, deberá convertirse en un instrumento relevante para dar seguimiento e impulsar la implementación del PAM, pues responde directamente a su séptima área de especial atención: estadísticas e investigaciones. A su vez, pone información a disposición de las otras áreas y medidas del Programa.

Al parecer, tanto en el PAM como en el Observatorio se incluyeron algunas orientaciones que impulsan las políticas de salud, como la Política sobre Etnicidad y Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud

(OPS) para todos los países de la región de Las Américas desde 2017⁽⁹⁾ y la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU.⁽¹⁰⁾

Sería muy valioso y necesario conocer los procedimientos que se realizaron en el PAM y el Observatorio para el diagnóstico que requiere el diseño de toda política de salud, es decir, cuáles fueron los principales problemas identificados y que se pretenden resolver al aplicar esas políticas sanitarias. Por otro lado, es de suma importancia, que no se confunda la ejecución de los programas de salud que se desarrollan en los diferentes niveles del sistema de salud cubano, con las políticas para la salud. Sin dudas, los programas representarían instrumentos idóneos para ejecutar esas políticas, pero es responsabilidad gubernamental medir su impacto, con la contribución de todos los sectores involucrados.

Las políticas para la salud de la mujer cubana

Existe una estrecha relación entre las políticas para la salud de la mujer cubana y los conceptos abarcadores sobre la salud, por eso, desde los inicios del sistema nacional de salud, se desarrollaron programas de atención integral a la mujer, con prioridad para la etapa del embarazo, parto y puerperio y que en etapas más recientes, se ampliaron con políticas públicas sustentadas en el Enfoque de Género, para enfrentar los problemas de salud de la mujer, y no solo en su etapa reproductiva. En estos problemas influyen sin dudas los Determinantes Sociales, y su análisis representa uno de los principales objetivos del sistema nacional de salud en la actualidad.

También, debe destacarse como parte de esa política inclusiva, la amplia participación de la mujer en el sistema de salud, no solamente como usuaria o beneficiaria, sino como proveedora de servicios y reconocida por sus sobresalientes aportes en las actividades docentes e investigativas. Además, el interés político y la acción con diferentes sectores como educación, trabajo y bienestar social, han sido fundamentales para el diseño e implementación efectiva de políticas de salud dirigidas a la mujer.

Ese Enfoque de Género, también debe ser integrador y aunque el tema salud de la mujer es recurrente en las investigaciones en ciencias de la salud, entre

las variables que influyen en los problemas investigados, constituye una rareza encontrar la variable "color de piel", sean cuales fuesen las razones aducidas.⁽¹¹⁾ Por eso, resulta de suma importancia que entre las funciones del Observatorio mencionado en párrafos anteriores esté: "proveer información sensible a género, confiable, de calidad, desagregada por provincias y color de la piel, relativa a mujeres y hombres en toda su diversidad".⁽²⁾

Era frecuente la tendencia de acallar o silenciar voces, cuando del tema color de piel se trataba y más cuando se relacionaba con la situación de salud de las personas, siempre con el frágil argumento del acceso equitativo a los servicios que todos reciben, a su vez, basado en el reducido concepto de salud. Sin embargo, existían criterios basados en sólidas evidencias para recomendar que "la diferenciación por color de la piel, es una cuestión que debe ser tenida en cuenta en el diseño y difusión del trabajo educativo en salud".⁽¹²⁾

Sí, debe tenerse en cuenta esa diferenciación y no solamente para el trabajo educativo, por ejemplo, al estudiar una población de 398 mujeres fallecidas blancas, negras y mestizas en 2019, aunque se comprobó la alta expectativa de vida del grupo estudiado, 70,1% eran mayores de 60 años y de ese grupo, 52 mujeres fallecieron con más de 90 años (18%), se confirmó la elevada tasa de mortalidad en las mujeres negras, por las cuatro primeras causas de muerte en Cuba, específicamente por las enfermedades del corazón.⁽¹⁾ ¿Cuáles fueron las condiciones de vida de esas mujeres negras que influyeron en esos resultados?. Es una interrogante que necesita urgente respuesta, ahí está la evidencia del color de su piel y su diferente causa de mortalidad y en consecuencia con los expertos, es obligada la indagación sobre sus condiciones de vida.⁽¹³⁾

Se avanza con los tiempos y se intenta la reducción de las desigualdades de género, por ejemplo, en el PNAM se incluyen cuatro Áreas: Área 2. Medios de Comunicación; Área 3. Educación, Prevención y Trabajo Social; Área 6. Salud Sexual y Reproductiva y Área 7: Estadísticas e Investigaciones. En las cuatro áreas se distribuyen ocho objetivos relacionados con la salud de la mujer

¹ De esta investigación se elaboró un artículo en etapa de revisión en la Revista Habanera de Ciencias Médicas

cubana y sin dudas, se espera que el vínculo teoría-práctica se traduzca en hechos concretos y resultados tangibles.

De esta forma, deberán llenarse los vacíos de conocimiento que aún persisten sobre esa mujer cubana negra o mulata, que afronta dificultades económicas, es madre soltera con hijos que atender, trabaja o está desempleada, tiene a su cargo los adultos mayores, comparte espacios hacinados y cuya situación de salud se conoce poco o no se indaga debidamente.

La promoción y divulgación científica sobre las políticas de salud

Resulta muy estimulante que un Área del PNAM, tenga como objetivo "Difundir ampliamente los resultados de las investigaciones científicas y la información estadística sobre las mujeres..." Es una actividad muy necesaria para sacar de la rutina de los medios de difusión masiva esa información poco estimulante, repleta de datos numéricos que en ocasiones traducen poco la realidad cotidiana acerca del impacto de las políticas y estrategias de salud en la población y mucho menos en la salud de la mujer.

Una gran parte de la población cubana, no está demás reiterarlo, es instruida y avezada y comprende muy bien el contenido informativo que se le ofrezca, sobre todo referente a su salud, por eso, los resultados investigativos no deben continuar encerrados en nichos científicos, si no divulgarlos sin posiciones de alarma, en este caso los que se relacionan con la salud de la mujer cubana no blanca, que acumula problemas bien importantes y que también reclaman atención.

En momentos que surgen las "olas mediáticas" para promover el enfoque de género en el país, sería un excelente aporte precisar conceptos, esclarecer políticas públicas y de salud, involucrar a los grupos de población femenina social, económica y de salud que las afectan y sobre todo, recabar su apoyo para solucionarlos.

Conclusiones

El tergiversado enfoque de la salud, estimulado por la hegemonía médico-clínica predominante, constituye una insuficiencia que oscurece la visión para reconocer los requisitos imprescindibles que permiten lograr un buen estado de salud, en particular de las mujeres. Una gran parte de esos requisitos deben asumirse por los niveles de gobierno, mediante las políticas públicas para la salud, que no serán eficientes ni eficaces si no se acompañan de un sólido marco teórico-conceptual, un riguroso control y una permanente divulgación, no solamente para beneficio de quienes la ejecutan, si no, de la población a quién se dirige, en este caso las mujeres cubanas.

Conflicto de intereses: no se presentaron en este trabajo.

REFERENCIAS

1. República de Cuba. Gaceta Oficial. Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres. [Internet] 2021 [acceso22/05/2021). Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-presidencial-198-de-2021-de-presidente-de-la-republica>
2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género [Internet]. 2023 [acceso 22 May 2024]. Disponible en: <https://www.undp.org/es/cuba/noticias/observatorio-de-cuba-sobre-igualdad-de-genero>
3. de Vries T. Recensie van A. Jamison en R. Eyerman, Seeds of the sixties, Berkeley en Los Angeles, 1994. Tijdschrift voor Geschiedenis. 1996;280 - 282.
4. Tomado de Zygmunt Bauman "Los intelectuales en el mundo postmoderno". En: El papel del intelectual, ética, crítica social y esfera pública. Revista Criterios 34. Año 2003
5. World Health Organization. 51ª Asamblea Mundial de la Salud. Declaración de Yakarta. 1998. Adoptada en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, 21-25 de julio de 1997, Yakarta, República de Indonesia.
6. Franco Corzo J. Diseño de Políticas Públicas. 4ª ed. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. IEXE editorial; 2020.

7. Granda Ugalde E. Perspectivas de la salud pública para el siglo XXI. En: La salud y la vida. Edmundo Granda Ugalde. Vol. 2. Primera edición. Quito, Ecuador: 2009. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55795.pdf>
8. Egaña Rojas D, Iglesias Vejar L, Cerda Rioseco R, Molina Carrasco P, Gálvez Espinoza P. Participación social en la atención primaria en salud: tensiones y contradicciones Aten Primaria. 2020; 52(10):690-696. doi: [10.1016/j.aprim.2020.02.013](https://doi.org/10.1016/j.aprim.2020.02.013).
9. Bonita R, Beaglehole R, Kjellström Tord. Epidemiología básica. 2da ed. Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2008. 269p. ilus. (Publicación Científica y Técnica No. 629).
10. Organización Panamericana de la Salud. (OPS/OMS). Política sobre Etnicidad y Salud. 29 Conferencia Sanitaria Panamericana. 69 Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas [Internet]. Washington: OPS; 2017 [Consultado 29/05/2021]. Disponible en: <http://iris.paho.org/Política%20sobre%20Etnicidad%20y%20Salud%2029%20Conferencia%20Sanitaria%20Panamericana.pdf>
11. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Agenda para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet]. Washington: ONU; 2018 [citado 2023 mayo 29]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
12. Martínez Calvo SI, Armenteros Vera I. Evidencias sobre la salud de la mujer blanca en Cuba. 2010-2020. Rev haban cienc méd. 2022 [acceso 10/10/2024]; 21 (2) . Disponible en: <https://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/4222Alfonso AC>.
13. Alfonso AC. Los cubanos y el cuidado de la salud. Un enfoque según el color de la piel. Revista Universidad de La Habana [Internet]. 2012 [acceso 20/05/2021];273:[Aprox.2p.].Disponibl en: <http://www.revuh.uh.cu/index.php/UH/ article/view/28>
14. Morales E. La problemática racial en Cuba. Algunos de sus desafíos. La Habana: Editorial José Martí; 2012.